

Fecha: 09-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: La Moneda espera que el episodio contribuya a lograr apoyo a proyectos en el Congreso

Pág.: 2
Cm2: 718,4

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

El Ejecutivo también anunció una querrela criminal en contra de los responsables:

La Moneda espera que el episodio contribuya a lograr apoyo a proyectos en el Congreso

BENJAMÍN COURT Y RIENTZI FRANCO

En el comité político del lunes pasado, los ministros de Interior, Claudio Alvarado, y de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), José García Ruminot, tomaron la determinación de aplazar el ingreso del "Plan de Reconstrucción Nacional" para la próxima semana y de esta forma, darle mayor visibilidad a los dos proyectos de ley que presentó el Presidente José Antonio Kast relacionados al combate de la crisis de seguridad al interior de los establecimientos educacionales.

La dupla de los ministros políticos impulsó la idea que los proyectos firmados por el mandatario iban en línea con el sentir ciudadano, lo cual beneficiaría su tramitación. En ese entonces, la agenda comunicacional era copada por el asesinato de la inspectora de un liceo en Calama, lo cual generó conmoción a nivel nacional.

En este contexto, ayer se vivió una nueva jornada de violencia, pero esta vez involucró directamente a una autoridad del Estado. Se trata de la jefa de cartera de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ximena Lincolao, quien en su visita a la Universidad Austral en Valdivia fue atacada por estudiantes con insultos, empujones y con agua (ver cl).

En La Moneda al ser consultados por la escalada de violencia vivida en las últimas semanas explican que lo ven como hechos separados que no tienen mayor relación unos con otros. Así, sostienen que el ataque a la ministra es una situación en particular que se relaciona con el hostil ambiente de la universidad. Aunque también advierten que el contexto favorece al éxito en la tramitación de los proyectos anunciados en contra de la violencia escolar.

Apurar el trámite en la Cámara

En el Gobierno señalan que la situación les permitió reforzar el impulso del proyecto "Escuela Protegida". Explican que el incidente ocurrió después de que la Comisión de Educación de la Cámara sesionara para tramitar la iniciativa; de lo contrario, habrían iniciado en ese mismo espacio un despliegue inmediato a propósito del ataque a Lincolao. Añaden que ahora insistirán en generar acuerdos, especialmente con sectores de izquierda, para respaldar la medida de retirar la gratuidad a personas condenadas.

Agresión a la ministra Lincolao en Valdivia, consideran, ayuda a la tramitación de las propuestas legislativas presentadas en contra de la violencia al interior de los establecimientos educacionales.



El titular de Interior, Claudio Alvarado, condenó la agresión a la ministra Lincolao, acompañada de la vocera Mara Sedini y del subsecretario de Seguridad Andrés Jouannet.

cuidando a los niños dentro de un espacio seguro que es la escuela".

El despliegue del Ejecutivo

La primera autoridad en referirse a la situación fue la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert. La jefa de cartera se encontraba como invitada en la comisión de la Mujer y Equidad de Género de la Cámara de Diputados cuando supo de la situación. "He estado enterándome y fue un hecho muy brutal, en que se ataca a una autoridad, a una ministra de Estado, además a una mujer. Estamos adoptando las medidas", dijo en la reunión.

Luego se retiró de la instancia y anunció la querrela criminal que presentó el Gobierno. "Me disculpan, pero tenemos una urgencia: la situación de la ministra de Ciencia. Me están llamando de todas partes, tenemos que ver querrela. Entonces, espero que entiendan la situación, pero me tengo que retirar ahora".

De forma paralela, los equipos del Ministerio del Interior anunciaron que Alvarado daría un vocería en la que se referiría a la situación. Junto a él, estuvo la ministra vocera de Gobierno (Seggob), Mara Sedini y el subsecretario de Seguridad, Andrés Jouannet.

"Lo ocurrido es absolutamente inaceptable. Una autoridad de gobierno fue amedrentada, retenida y posteriormente agredida en el ejercicio legítimo de sus funciones en un recinto universitario, que debe ser por definición un espacio de aprendizaje, debate y convivencia. La violencia no tiene lugar en las aulas, ni en los campus ni en ningún espacio de la vida democrática chilena. Este gobierno no se va a amedrentar. Quienes creen que la agresión y la intimidación son herramientas válidas para callar al Estado o frenar el trabajo de sus autoridades están total y profundamente equivocados", dijo Alvarado.

Posteriormente, el Presidente también se refirió a lo sucedido y agregó que "a los responsables de esta agresión les decimos con toda claridad que estos hechos no quedarán impunes y que cada uno tendrá que hacerse cargo de sus acciones".

“Es de sentido común que todos los chilenos y las víctimas incluidas no tengan que pagarle la gratuidad universitaria a alguien que comete un delito”.

MARA SEDINI
VOCERA DE GOBIERNO

“A los responsables de esta agresión les decimos con toda claridad que estos hechos no quedarán impunes”.

JOSÉ ANTONIO KAST
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Asimismo, indican que los esfuerzos estarán enfocados en impulsar los proyectos ya presentados, aunque advierten que estos probablemente estarán sujetos a indicaciones, dado que algunos diputados buscarían incorporar nuevos elementos a raíz del ataque. En el oficialismo, en tanto, estiman que la izquierda podría ceder en la eliminación del CAE para personas con delitos, pese a que se trata del aspecto del proyecto que ha recibido mayores críticas.

¿Qué buscan los proyectos impulsados por el Gobierno?

El primer proyecto propone modificar el Código Penal para establecer nuevas circunstancias agravantes de responsabilidad penal por delitos cometidos en recintos educacionales. El segundo, en tanto, se denomina "Escuelas Protegidas", ya que posee un enfoque preventivo a través de la revisión de mochilas y bolsos, el ocultamiento fa-

cial de los estudiantes y la inhabilidad para postular a la gratuidad universitaria, en casos de personas que hayan cometido delitos.

"La pérdida de la gratuidad es para las personas que cometen delitos. Ahora, además de eso, el reglamento tiene distintas bajadas: tiene un límite de cinco años, esto se puede revisar a través de los tribunales, buscando la reinserción de los estudiantes. Ahora, lo primero que tenemos que decir es que no hay que cometer delitos y es de sentido común que todos los chilenos y las víctimas incluidas no tengan que pagarle la gratuidad universitaria a alguien que comete un delito", explicó ayer la ministra de la Seggob, Mara Sedini.

El pasado 30 de marzo, Kast, participó en la segunda sesión de "Directores por Chile". En esa actividad, el mandatario adelantó que se implementarían "algunas medidas de mayor control al ingreso de los establecimientos, que no es la solución de los problemas, pero tenemos que partir

"ESCUELA PROTEGIDA"
se llama el proyecto que el Ejecutivo presentó contra violencia escolar.